Barranquilla, 20 JUNIO del 2022

**CUENTA DE COBRO No. 3**

**DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**
**NIT: 890.102.006 - 1**

**DEBE CANCELAR**

**A**

**MILENA PATRICIA ESCALANTE DE LA CRUZ**
SI__NO_X_ responsable de IVA

CC 22.587.251

**LA SUMA DE $ 4.120.000.00**

Cuatro millones ciento veinte mil pesos m.c

Por concepto: Del tercer pago en la prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales a la gerencia de capital social apoyando las actividades integrales en beneficio de las personas mayores del departamento del atlántico.

Periodo comprendido entre el 21 de marzo de 2022 al 20 de abril de 2022 por el contrato No. 202201723 del 21 de enero del 2022.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 20 días del mes de junio del 2022.

Favor Consignar en la Cuenta de Ahorros de Bancolombia # 87669843397

Cordialmente,

Firma: _____
Nombre del Contratista: **MILENA PATRICIA ESCALANTE DE LA CRUZ**
Documento de Identificación: 22.587.251 Puerto colombia
Dirección: Calle 5 · 5 – 81 Puerto colombia
Correo Electrónico: dalkar07@hotmail.com
Teléfono Celular: 300 6545442